



Déficit en Hacienda, paga Las Condes

Señor Director:

El ministro de Hacienda, Mario Marcel, ha vuelto a la carga con su reforma tributaria, reingresando un proyecto que, como nueva "sorpresa", incrementa aún más el aporte de algunos municipios al Fondo Común Municipal: en el caso de Las Condes, del 65% al 80% para el impuesto territorial, y del 65% al 70% para las patentes comerciales, todo esto en un plazo de apenas tres años.

El Ministerio de Hacienda arrastra sucesivos déficits estructurales y efectivos, originados en gran parte por una notoria falta de rigor en la proyección de ingresos fiscales. La falta de responsabilidad fiscal del Ejecutivo ha derivado en hechos como el retiro de \$3,4 billones desde Corfo, o el desplome de más del 50% del Fondo de Estabilización Económica y Social, que hoy apenas alcanza el 1% del PIB, muy lejos del 5% recomendado por el Consejo Fiscal Autónomo.

Ahora parece ser el turno de los municipios. Las Condes ya transfiere cerca del 40% de su presupuesto a otras comunas a través del Fondo Común Municipal, siendo el principal aportante. Sin embargo, con esta nueva reforma se pone en riesgo el futuro de servicios municipales esenciales financiados con el esfuerzo de nuestros vecinos, a través del impuesto territorial, patentes comerciales y una extensa lista de derechos municipales.

Resulta francamente incomprensible que, en un momento en que deberíamos estar discutiendo cómo apoyar a los adultos mayores y a los vecinos que con dificultad pagan sus contribuciones, el Ministerio de Hacienda esté más enfocado en exprimir aún más recursos, en vez de hacer su tarea: proyectar bien los ingresos y hacer más eficiente el Estado recortando gasto excesivo.

CATALINA SAN MARTÍN
Alcaldesa de Las Condes